

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que la **Dr.DIEGO MARCHANT**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Agosto de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	Nº horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
DIEGO MARCHANT	26 horas	Agosto	✓ Realizar consulta médica de urgencia. ✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes. ✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia. ✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas. ✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio. *Se aplican 0 hora de descuento

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M^a Cecilia Osorio Vargas

Rut: [REDACTED]

Enfermera

M. CECILIA OSORIO VARGAS
Directora Técnica S. A. R.

SANTA CRUZ, 02 de Septiembre 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
SAR SANTA CRUZ

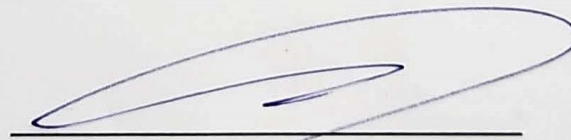
Informe de Prestaciones

YO Diego Ignacio Marchant Bravo, Rut:
Médico, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de agosto de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I.
Municipalidad de Santa Cruz.



Médico SAR

SANTA CRUZ, 4 septiembre de 2025